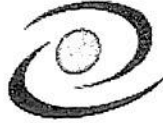




DJP-013883



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Funcionario : BELGICA ALTAGRACIA BAEZ DE LA ROSA
Cargo : DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Institución : INSTITUTO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE(INTRANT)
Fecha Designación : 01-09-2017 **Tipo de Declaración** : ACTUALIZACION DE DATOS
RECTIFICATIVA, ID: 2187

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

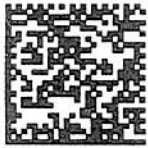
Cédula	:		Pasaporte	:	
Primer nombre	:	BELGICA	Segundo nombre	:	ALTAGRACIA
Primer apellido	:	BAEZ	Segundo apellido	:	DE LA ROSA
Fecha de nacimiento	:	11-10-1955	Lugar de nacimiento	:	MONTECRISTI
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Sexo	:	FEMENINO
Estado civil	:	CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	:	MATRIMONIO
Régimen matrimonial	:	COMUNIDAD DE BIENES			
Profesión	:	CONTADURIA			
Domicilio (calle)	:		Número	:	
Apartamento	:		Sector, barrio, urb. res.	:	
Apartado postal	:		Domicilio profesional	:	
Teléfono	:		Celular	:	
Fax	:		Correo electrónico	:	
Domicilio donde recibir notificaciones :					

1.2. Antecedentes laborales

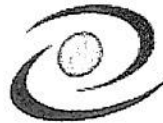
Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
ATC PAPELERIA E IMPRESOS	09-1993	12-2012	ADMINISTRADORA	ADMINISTRAR Y DIRIGIR LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA (DIGEPEP)	12-2012	08-2017	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	DIRIGIR, SUPERVISAR Y ADMINISTRAR TODO EL PERSONAL BAJO MI SUPERVISION Y LOS RECURSOS FINANCIEROS .

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-013883



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE(INTRANT)	09-2017	04-2018	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	DIRIGIR, SUPERVISAR Y ADMINISTRAR PERSONAL BAJO MI MANDO Y LOS RECURSOS FINANCIEROS.

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:	Pasaporte	:
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	: HORACIO
Primer nombre	: JOSE	Segundo apellido	: UREÑA
Primer apellido	: VICIOSO	Profesión	: CONTADURIA
Domicilio	:	Domicilio profesional	:
Institución laboral	: INSTITUTO DOMINICANO DE S		

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre	: PORFIRIO ANTONIO BAEZ	Cédula padre	:
Domicilio	:	Pasaporte	:
Vive	NO		
Nombres de la madre	: ROSA MARIA DE LA ROSA	Cédula madre	:
Domicilio	:	Pasaporte	:
Vive	NO		

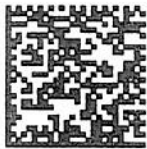
1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	PENELOPE LANTIGUA BAEZ	17-08-1979	INTEL INTERNATIONAL	ENCARGADA CUENTAS	ATENDER CUENTAS DE CLIENTES Y ASESORLO
	LUIS ALEJANDRO LANTIGUA BAEZ	09-10-1982	NO ESTA LABORANDO		
	HORACIO ARISTIDES VICIOSO BAEZ	20-01-1993	ESTUDIANTE		
	JOSE HORACIO VICIOSO BAEZ	10-11-1988	NEWLINK	COORDINADOR DE CUENTA	ANÁLISIS, ASESORÍA Y COORDINACION

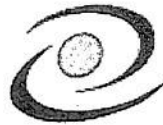
1.6. Hermanos/as

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-013883



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	EDDY PORFIRIO BAEZ DE LA ROSA	10-05-1967	CLARO	TECNICO ELECTRONICO	
	MARIA RAMONA DEL CARMEN BAEZ DE LA ROSA	25-07-1966	INAPI	TECNICO OPERACIONES Y LOGISTICA	

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
JOSE HORACIO VICIOSO/BELGICA A BAEZ DE VICIOSO	18-01-2001	LOCAL COMERCIAL			REPUBLICA DOMINICANA	COMERCIAL	PESO DOMINICANO	2,250,000.00

OBSERVACIONES:

SOY PROPIETARIO JUNTO CON MI ESPOSO

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
BELGICA ALT. BAEZ DE LA ROSA	20-06-2001	AUTOMOVIL	CHEVROLET		2001		PESO DOMINICANO	137,109.38

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	PESO DOMINICANO	67,500.00

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

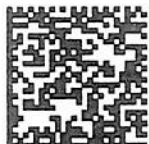
3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

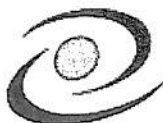
OBSERVACIONES:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-013883



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

No aplica

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
	BELGICA ALT. BAEZ DE LA ROSA		REPUBLICA DOMINICANA	26-09-1993	0	PESO DOMINICANO	100,000.00

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

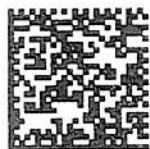
Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSITO Y TRASNPORTE TERRESTRE(INTRAN T)	PESO DOMINICANO	150,000.00	32,000.00	0.00	118,000.00

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Fecuencia	Moneda	Valor
------------------------	----------	----------------------------------------------	-----------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-013883



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
BELGICA ALT. BAEZ DE VICIOSO	ACTIVIDAD COMERCIAL	ATC PAPELERIA E IMPRESOS	ANUAL	PESO DOMINICANO	800,000.00
					0.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

No aplica

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	930,618.73

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Belgica Altagracia Briz de la Rosa, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

18 marzo/2018
Fecha

[Firma]
Firma

Yo, Dra. Rossanna Altagracia Valdez Marte, Notario Público de los del Número de Distrito Nacional, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Belgica Altagracia Briz de la Rosa, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Provincia; Distrito Nacional República Dominicana, a los 18 (dieciocho) días del mes de marzo, del año (dos mil dieciocho (2018))

Doy Fe,

[Firma]
Dra. Rossanna Altagracia Valdez Marte
Notario Público 2128
[Firma]

(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.